

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 13 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Con fecha 29.12.2017, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la resolución del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, de 20 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2017 de contratos postdoctorales para la especialización de personal investigador.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11.1 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, se debía elaborar una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarían los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión. Por resolución de este Vicerrectorado de fecha 03.05.2018, se publicó la citada relación provisional.

Transcurrido el citado plazo, se revisó la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados, y así, por resolución de 22.06.2018 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicó en la web de este Vicerrectorado, notificándose a los interesados por correo electrónico.

De acuerdo con lo establecido en la Base 12 de la convocatoria, la comisión Evaluadora, en sesión celebrada el 12 de julio de 2018, ha elaborado una lista de adjudicatarios por orden de prioridad basada en la puntuación obtenida en cada rama de conocimiento, según los criterios establecidos en el anexo 1 de la convocatoria.

Por ello, este Vicerrectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018).

RESUELVE

PRIMERO. Dictar resolución provisional de adjudicación de los contratos postdoctorales para la especialización de personal investigador, correspondientes a la convocatoria 2017 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En el Anexo a esta Resolución se relacionan, para cada rama de conocimiento, los candidatos seleccionados y los suplentes, ordenados en función de la puntuación obtenida.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia y que se informe de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Base 13.1 del anuncio de la convocatoria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento gztphqiZpPFTg0cZi3U58w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 13/07/2018 10:22:16	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 13 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

TERCERO. Conforme a lo establecido en la Base 13.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez (10) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas, a través del Registro de la Sede Electrónica de la institución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de julio de 2018.

Fdo. José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento gztphqiZpPFTg0cZi3U58w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	13/07/2018 10:22:16	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 13 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2017 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

ANEXO. TITULARES Y SUPLENTE

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Santana Cordero, Aarón	45767380W	95,24
SUPLENTE	Del Pino Curbelo, Miguel	45767938P	91,30
SUPLENTE	Yányshev Nésterova, Irina	49692175P	75,74
SUPLENTE	Álvarez Santos, Javier Luis	54047263T	55,42
SUPLENTE	Pérez Flores, Larisa	78718775X	30,38

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Picazo Peral, Patricia	44725515Z	100
SUPLENTE	Almeida Santana, Arminda del Carmen	54088921M	94,89

RAMA DE CIENCIAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Azofra Mesa, Luis Miguel	78523848P	88,94
SUPLENTE	Reda Saleh Mohamed Ibrahim Azam	X7990175K	59,25
SUPLENTE	Aguiar González, Miguel Borja	78509826Q	36,74
SUPLENTE	Castellano Ossa, Paola María	Y0745575K	27,92
SUPLENTE	Valido Flores, Antonio Leandro	54088570E	24,24

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Valverde Tercedor, M ^a del Carmen	75143141W	100

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Fiorucci, María Paula	Y1431241B	81,88
SUPLENTE	Guerra Hernández, Raúl Celestino	78518672F	68,39
SUPLENTE	Henríquez Castellano, Pedro	78494909A	57,68
SUPLENTE	Rodríguez Bordón, Jacob David	42213493Y	35,19

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 3	ID. Documento gztphqiZpPFTg0cZi3U58w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 13/07/2018 10:22:16	